



Julio César Morales López.

Dr. Agenor Abarca Espinoza.

Resumen y Conclusión.

Medicina del Trabajo.

Quinto Semestre.

“A”.

Artículo 123 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este artículo establecido desde el establecimiento de la constitución política de los estados unidos mexicanos en el año 1917, A lo largo de los años, ha sido objeto de diversas reformas, adaptándose a los cambios en el contexto económico, social y político del país y ha estado durante la modernización de la economía, globalización y surgimiento de nuevas formas de trabajo y esto mismo ha generado desafíos que requieren una constante revisión y actualización de las normativas laborales debido a que no solo establece derechos laborales sino también la evolución del trabajo en México y la necesidad de responder a las demandas contemporáneas de los trabajadores. Su relevancia representa una importancia en la lucha por la dignidad, la equidad y el respeto a los derechos humanos en el ámbito del trabajo. este se divide en 2 secciones que son la sección A y la sección B, la sección A es para regular las relaciones laborales en el sector privado y la sección B es para regular las secciones laborales en el sector público, es de vital importancia cada una de estas para mantener y preservar un entorno laboral agradable y saludable dentro de los establecimientos de trabajo debido a que establece cada una de las normas que debe de cumplir el patrón en su establecimiento y cada uno de los derechos de los trabajadores que deben ser respetados así como también cada una de las obligaciones que estos deben cumplir para así poder trabajar en un adecuado entorno laboral y a la vez poder generar un ambiente o lazo entre el trabajador y patrón productivo en el que ambos lados sean beneficiados de una manera más equitativa.

Derechos laborales en el sector privado.

Al comienzo dicho artículo establece la importancia de que los trabajadores merecen tener un trabajo digno y socialmente útil que les permita realizar de igual manera sus actividades familiares y distractorias personales para mantener y preservar la salud física, mental y psicosocial del trabajador para así mantener un mejor entorno y mayor desempeño y a la vez preservar la salud de los trabajadores.

Todo esto mediante la regulación de las horas laborales estableciendo la duración de una jornada laboral de 8 horas diarias y en casos de trabajos nocturnos con una duración de 7 horas diarias, un día de descanso a la semana, y derecho a vacaciones pagadas, en caso de trabajadoras gestantes que tengan un periodo de descanso de 6 semanas antes de la labor de parto y después de esta y aproximadamente 2 días de permiso para dar una adecuada lactancia a sus hijos, para así mantener y preservar el bienestar de los trabajadores y su estado de salud se implementa el derecho de estos a los servicios médicos y prestaciones en caso de accidentes o enfermedades laborales así como también para poder preservar y respetar los intereses económicos de los trabajadores se establece lo que es un salario mínimo equitativo para hombre y mujeres, sin importar nacionalidad con el que se pretenda alcanzar a cubrir las necesidades de los empleados y poder generarse mediante estos ingresos una vida digna tanto en ámbitos familiares: alimentación, servicios médicos, escolaridad, como personales que sería una buena higiene y la realización de actividades sociales que permitan el bienestar físico, social y mental.

De igual manera este artículo le brinda una seguridad de trabajo a los trabajadores donde cada trabajador no puede ser despedido sin alguna causa injustificada y de ser así tiene el derecho de ser reinstalado o recibir una indemnización y de cierto modo brinda también el acceso a tribunales laborales para en dado caso de haber conflictos entre trabajadores y patrones los trabajadores tengan derecho a la justicia para hacer valer y defender sus derechos de manera adecuada.

Derechos laborales en el sector público.

En este apartado de igual manera consta o se basa en que los servidores del sector público gocen de los mismos derechos que el servidor privado garantizando condiciones justas y equitativas como lo son recibir un salario justo y equitativo alineado con los principios de justicia social y dignidad humana, la remuneración debe ser de acuerdo al puesto o la labor que desempeñan y de igual manera el derecho de laborar en un ambiente seguro en el que se proteja su salud tanto física como mental es donde incluye la protección mediante la higiene y la seguridad de

las condiciones ambientales y el mismo derecho a vacaciones y descansos similares a los del sector privado fomentando un equilibrio entre la vida la boral y personal para evitar el agotamiento y el estrés laboral. Garantiza el derecho de los trabajadores del sector público a organizarse y formar sindicatos para la propia defensa de sus derechos e intereses permitiendo la negociación colectiva y la participación activa de cada uno de sus integrantes. De igual manera este artículo le brinda al trabajador una estabilidad laboral en cuanto protección ante despidos injustificados y le otorga la posibilidad de poder tener capacitaciones para mejora de sus habilidades y competencia lo que beneficia la administración pública para tener un personal más eficiente y de igual manera incrementar los índices de productividad tanto individuales como de la empresa en general, así como también el incremento de consumo de las empresas.

El trabajador tiene derecho a solicitar permisos ya sea por cuestiones de salud, maternidad o motivos personales lo que brindara un entorno personal más comprensivo entre la relación patrón-trabajador y de igual manera este tiene derecho a acceder a los servicios de salud para garantizar tanto su bienestar como el de su familia lo que brinda un componente esencial para poder tener una estabilidad laboral, personal y a la vez económica.

Si cada uno de estos derechos son respetados tienden a incrementar la moral de cada uno de los trabajadores e incrementando la moral se logra una mayor productividad y servicio a la ciudadanía y así también logramos la retención del talento en los establecimientos de trabajo y de igual forma el servicio por gusto y voluntad de cada uno de estos y otorga a los trabajadores el derecho de señalar abusos y la posibilidad de exigir mejoras de salario o de su entorno laboral para que tanto el trabajador se encuentre cómodo y seguro en su medio laboral y así aumente la productividad de cada uno de estos y así de esta forma tanto el trabajador están siendo respetado sus derechos y se le otorga un medio adecuado para realizar sus labores como el patrón se favorece del aumento de la productividad del trabajador.

Conclusión.

El artículo 123 de la constitución política de los estados unidos mexicanos es de vital importancia para determinar cada una de los derechos que tienen los trabajadores como el poder tener un trabajo y sueldo digno, tener el entorno necesario para realizar cada una de sus labores y de igual manera derecho a tener días de descanso entre otros y de igual manera enmarca cada de las obligaciones que esto deben de cumplir, aunque de cierto modo en la actualidad es muy difícil que se llegue a cubrir en su totalidad el respeto de cada uno de estos derechos se tiene la idea que mediante estos se pretende poder llegar a generar un mejor entorno y poder mejorar la calidad de vida de los trabajadores preservando la su salud tanto física, mental y social generando un bienestar tanto individual como familiar y a la vez asi optimizando cada una de las labores y acciones del trabajador dentro de la empresa o institución llegando a alcanzar una mejor productibilidad laboral favoreciendo asi de esta manera al patrón.